



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV. 2001

RES. H. D. N.º 907 - 01

EXPTE. N.º 4.023/00.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Historia, Leonardo Alejandro Rosales, LU. N.º 705.609, Plan 2000, solicita equivalencia de materia por asignatura aprobada en la Universidad Nacional del Comahue; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura, Introducción a la Filosofía, aconsejan otorgar la equivalencia solicitada por el recurrente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR equivalencia de materia al alumno de la Carrera de Historia, Leonardo Alejandro Rosales, LU. N.º 705609, Plan de Estudios-2000, por asignatura aprobada en la Universidad Nacional del Comahue, de acuerdo al siguiente detalle:

INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA por "Introducción a la Filosofía", nota: 8 (ocho) el 11/08/99.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

Y371

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUDASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.